





ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 10 de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se da inicio la misma en la sala de juntas de

la Oficialía Mayor, sito en calle Guerrero número 800 (ochocientos) en el Centro Histórico de esta ciudad, estando presentes los CC. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos, Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez, Lic. Jorge Luis Salazar Posadas y el que suscribe Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia de la Oficialía Mayor, con fundamento en los artículos 51 y 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y se procede a desahogar la convocatoria de fecha 09 de noviembre del presente, emitida por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Por lo que se da inicio a la presente Sesión bajo el siguiente: ————————————————————————————————————	
I.	Registro de asistencia
II.	Declaración de validez de la sesión,
III.	Análisis de la solicitud de ampliación de plazo, oficio DARH-07-775-2023, recibido de fecha 09 de noviembre del presente, derivado de la solicitud de información folio:240469723000221,
IV.	Resolución
V.	Cierre de sesión
cuenta de d II Declar	e asistencia. En uso de la voz, el suscrito, procede a pasar lista de asistencia correspondiente, dando que se encuentra presentes los servidores públicos convocados a la Sesiónración de validez de la sesión. Acorde a lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y a Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es preciso manifestar lo siguiente:
2 Aun sie 3 Los aqu se actualiza	ri presentes son Funcionarios Públicos adscritos a la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado
III Análisis de la solicitud de ampliación de plazo. Se procede a la lectura y análisis del oficio recibido DARH-07-775-2023, de fecha 09 de noviembre del presente, derivado de la solicitud de información folio: 240469723000221. Del que se genera el siguiente:	
	CONSIDERANDO:
Ejecutivo o Acceso a la la solicitud	O Resulta de la competencia de este Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 51 y 52 fracción II ,de la Ley de Transparencia y la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así las cosas se procede a el análisis y estudio de de ampliación de plazo, oficio, DARH-07-775-2023, recibido de fecha 09 de noviembre del presente, e la solicitud de información folio: 240469723000221
SEGUNDO petición, co la Informac	O Que realizado el análisis del contenido de la solicitud, se advierte que el área solicitante justifica su on soporte en lo establecido en el artículo 154, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a ción Pública del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo al procedimiento establecido para generar su
manifestad DÍAS MÁ S	O Es procedente la petición en comento por lo que, resulta entonces procedente de acuerdo a lo o, CONFIRMAR por UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR DIEZ S, PARA GENERAR RESPUESTA, debiéndola emitir a más tardar el día 28 de noviembre de 2023. riormente expuesto, y fundado se:

-----IV.RESUELVE-----







Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.

Presidente

Lic. Jorge Luis Salazar Posadas.

Primer Vocal

Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero

Secretario Técnico

Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez.

Segunda Vocal